



INFORMACIÓN DE LA SPRBUN PARA AGENCIAS DE ADUANAS Y EMPRESAS DE TRANSPORTE

Buenaventura, 31 de marzo de 2020

En cumplimiento a las medidas establecidas en el decreto 457 de 2020 emitido por el gobierno nacional, y por el cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID-19, nos permitimos informar que el terminal marítimo administrado por la SPRBUN continúa operando con normalidad, e implementando protocolos de prevención.

Es importante tener en cuenta que a partir del miércoles 1 de abril de 2020 se hace necesario que todas las planillas de traslado de mercancías a Zona Primaria y/o Zona Franca y Formulario de Movimiento de Mercancías que se generen para ingresar cargas de exportación a la SPRBUN, deben enviarse de forma virtual o electrónica a los siguientes correos: grupomuiscaexportaciones@sprbun.com muiscaexportaciones@sprbun.com coordinacionterrestre@sprbun.com.

Se hace indispensable que las planillas se envíen antes de que el vehículo llegue a la puerta de este terminal marítimo, en caso contrario el contenedor o carga suelta no podrá ser recibido.

Agradecemos su comprensión y gestión, estas medidas nos benefician a todos.

¡Prevenir la propagación del Covid19 es responsabilidad de todos!

